

Bucaramanga

Señor(a):
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander.

CDMB_13055
6SET'24PM5:07

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 12889 de 2024.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual solicita *“visita de inspección ocular, en la quebrada El Zapote en la entrada del Sendero de los caminantes barrio el jardín convertida en un lavadero de carros y de motos (...)”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 16 de agosto de 2024, en la entrada al sendero Los Caminantes en el barrio El Jardín del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°07'09.57”** y **E: -73°06'16.46”** evidenciando lo siguiente:

- Se llegó al sitio objeto de la denuncia, donde se identificó al momento de la visita la presencia de un vehículo automotor tipo taxi el cual se encontraba estacionado al borde de la entrada del Sendero los Caminantes, el conductor se torna agresivo al manifestarle que no puede lavar el vehículo en el lugar, toda vez que estaría captando agua y vertiendo a la misma ilegalmente con residuos productos del lavado de dicho automotor.
- Adicionalmente, se evidenció presencia de desechos orgánicos y residuos sólidos de distintas clases en varios puntos alrededor de la quebrada innominada identificada con código 2502409.
- Se indagó con la comunidad del sector quienes afirmaron que el lugar se ha convertido en foco de inseguridad debido a que ha aumentado la presencia de personas en situación de calle, quienes serían presuntamente los que dejan sus desechos fisiológicos en la orilla de la quebrada.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





De conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados en campo están ubicados dentro del predio identificado con cédula catastral: **00-01-0004-1045-000**.

De igual manera, se determinó que según la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, los puntos de intervención se encuentran en un área categorizada como **DRMI Bucaramanga**, cuyas áreas están definidas como el espacio de la biosfera

que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen.

En razón a lo expuesto se considera apropiado remitir copia de la presente comunicación a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y a la Policía Metropolitana de Bucaramanga quien según la Ley 1801 de 2016 Artículo 100 numeral 5 "*Lavar bienes muebles en espacio público, vía pública, ríos, canales y quebradas.*" para que se realicen las acciones de vigilancia y verificación en el lugar aplicando las sanciones pertinentes.

Con lo anterior damos respuesta a su comunicación y agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



CARLOS EDUARDO BONCOS ZAFRA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Doctor:
JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTINEZ
Alcalde Municipal de Bucaramanga
Correo electrónico: contactenos@bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Santander.

Señores:
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
Correo electrónico: mebuc.radicacion@policia.gov.co
Bucaramanga, Santander.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Cristhian Andrés Parrado Arenas	Tecnólogo en Recursos Ambientales Contratista SEYCA-GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		